



Aviso Oficial BNA 14102022 Tasa BADLAR. Tasa activa cartera general (préstamos)

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 15/03/2021, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 5 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 15/03/2021, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 10 ppa.

TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRÉSTAMOS)

		TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA								EFECTIVA ANUAL ADELANTADA	EFECTIVA MENSUAL ADELANTADA
FECHA		30	60	90	120	150	180				
Des de el	05/10/2022 a 06/10/2022	77,51	75,05	72,68	70,42	68,25	66,17		55,11%	6,371%	
Des de el	06/10/2022 a 11/10/2022	77,65	75,17	72,80	70,53	68,35	66,26		55,17%	6,382%	
Des de el	11/10/2022 a 12/10/2022	77,65	75,17	72,80	70,53	68,35	66,26		55,17%	6,382%	
Des de el	12/10/2022 a 13/10/2022	78,38	75,85	73,43	71,12	68,90	66,78		55,52%	6,442%	
Des de el	13/10/2022 a 14/10/2022	77,26	74,80	72,45	70,20	68,05	65,98		54,98%	6,350%	

el

TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA										EFFECTIVA ANUAL VENCIDA	EFFECTIVA MENSUAL VENCIDA
Des de el	05/10/2022	a	06/10/2022	82,80	85,61	88,56	91,64	94,86	98,22	122,77%	6,805%
Des de el	06/10/2022	a	11/10/2022	82,95	85,77	88,72	91,81	95,05	98,43	123,08%	6,817%
Des de el	11/10/2022	a	12/10/2022	82,95	85,77	88,72	91,81	95,05	98,43	123,08%	6,817%
Des de el	12/10/2022	a	13/10/2022	83,77	86,65	89,67	92,82	96,12	99,58	124,81%	6,885%
Des de el	13/10/2022	a	14/10/2022	82,50	85,29	88,21	91,26	94,46	97,80	122,14%	6,780%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en gral. son: (a partir del 13/10/22) para: 1) Usuarios tipo "A": MiPyMEs con cumplimiento de la Comunicación "A" N° 7140 del B.C.R.A.: Se percibirá una Tasa de Interés Hasta 90 días del 53% TNA, de 91 a 180 días del 56,50%TNA, de 181 días a 270 días del 60,50% y de 181 a 360 días - SGR- del 58%TNA. 2) Usuarios tipo "B": MiPyMEs sin cumplimiento de la Comunicación "A" N° 7140 del B.C.R.A. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 58% TNA, de 91 a 180 días del 61,50%, de 181 a 270 días del 63,50%TNA. 3) Usuarios tipo "C": Grandes Empresas. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 60% TNA, de 91 a 180 días del 62,50% y de 181 a 270 días del 64,50% TNA. 4) Usuarios tipo "D": Condiciones Especiales Com "A" 7600 - Productores Sojeros: Se percibirá una Tasa de interés hasta 270 días: 90,00% TNA.

Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página www.bna.com.ar

Pablo Ganzinelli, Subgerente Departamental.

e. 14/10/2022 N° 82500/22 v. 14/10/2022